



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

ACTA

MIERCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023 COMISION SEGUNDA O DE PRESUPUESTO PRESENCIAL

PRESIDENTE	: H.C. INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
VICEPRESIDENTE	: H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES
SECRETARIO GENERAL	: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

ACTA

MIERCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023 COMISION SEGUNDA O DE PRESUPUESTO PRESENCIAL

HORA : Siendo las 9:30 a.m. inicia la Comisión
FECHA : Miércoles 09 de agosto de 2023
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
VICEPRESIDENTE : H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES
SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA


LA PRESIDENTA: Siendo las 9:35 del hacemos el primer llamado para instalar la Comisión Segunda de Presupuesto. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Primer llamado a lista Sesión Comisión II o de Presupuesto:

CUERVO OREJUELA ANDRÉS FERNANDO	()	MÁRQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
FLÓREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	TRUJILLO TORRES JESÚS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quórum presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

LA PRESIDENTA: Sírvase señora secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 096 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023".

CITADOS: DOCTORA MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y DOCTOR MARIO FERNANDO TORRES A LA VERDE, SECRETARIO JURÍDICO (E).

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

6. PROPOSICIONES.

7. VARIOS.

Leído el orden del día, presidente.


LA PRESIDENTA: En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

LA PRESIDENTA: Ponemos en consideración el acta que ya se envió a los correos de los honorables concejales. Se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:

4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 096 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023".

CITADOS: DOCTORA MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y DOCTOR MARIO FERNANDO TORRES A LA VERDE, SECRETARIO JURÍDICO (E).

LA PRESIDENTA: Declaramos un receso de 15 minutos.

Sírvase señora secretaria certificar el quórum para la comisión

LA SECRETARIA: Hay quorum presidente.


LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 096 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023".

CITADOS: DOCTORA MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y DOCTOR MARIO FERNANDO TORRES A LA VERDE, SECRETARIO JURÍDICO (E).

LA PRESIDENTA: Invitamos a los Secretarios a que nos acompañen en la mesa principal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

Sírvase señora secretaria de leer la Ponencia.

LA SECRETARIA:

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

Me ha correspondido por designación de la Señora Presidenta de la Corporación Concejal ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO, ser ponente del Proyecto de Acuerdo No. 096 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023". Sobre el mismo, rindo la ponencia en los siguientes términos:

CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD.


El proyecto de acuerdo se ajusta a los lineamientos constitucionales:
"Artículo 313. Corresponde a los concejos:

Numeral 3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo".

5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

La Ley 136 de 1.994 en su artículo 3 numeral 3, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2.012 determina como funciones de los municipios...
"Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal".

La Ley 136 de 1.994 en su artículo 32 numeral 9, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2.012 determina como atribuciones del Concejo, además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley...
"Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación”
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

El presente Proyecto de Acuerdo es OPORTUNO, porque mediante el Acuerdo municipal 061 del 6 de diciembre de 2022 se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.023, el cual en su artículo 17 facultó al Alcalde por un término de tres (3) meses para realizar modificaciones al presupuesto, término que venció el 31 de marzo del presente año, adicional una vez vencido este plazo, mediante Acuerdo Municipal 065 del 19 de mayo se concedieron unas nuevas facultades para efectuar las modificaciones cuyo plazo venció el 30 de julio de 2023.

Es CONVENIENTE, porque dinamiza la ejecución del presupuesto y requiere cambios determinados por el mismo ejercicio del Presupuesto, como adiciones, reducciones, traslados, modificaciones presupuestales, con el fin de cumplir lo previsto en el Plan de Desarrollo, el Plan Anual de Inversiones y Plan Financiero y Plan Operativo.

ARTICULADO.


El Artículo Primero y Segundo, quedan iguales a su original.
El Preámbulo y el Título, quedan iguales a su original.

Por todo lo expuesto, doy ponencia positiva para primer debate y respetuosamente propongo a la Comisión Segunda o de Presupuesto dar trámite en primer debate al proyecto de acuerdo No. 096 “POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023”.

Atentamente,

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Concejel Ponente

Leída la Ponencia presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

LA PRESIDENTA: En consideración la ponencia leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?.

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Sírvase señora secretaria leer el articulado.

LA SECRETARIA:

ARTICULO 1º.- Conceder facultades al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), para que modifique, adicione y efectúe reducciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira de la vigencia fiscal 2023.

ARTICULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas disposiciones que le sean contrarias.

Leído el articulado presidente.

LA PRESIDENTE: En consideración el articulado leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?.


LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Leamos Preámbulo y Título.

LA SECRETARIA:

Preámbulo.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011, reglamentada por el Decreto 2767 de 2012, Acuerdo 046 de 2022 Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

Titulo.

“POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023”

Leído el Preámbulo y el Título presidente.

LA PRESIDENTE: En consideración el Preámbulo y el Título leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?.

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Sírvase secretaria hacer los trámites pertinentes para que este Proyecto pase a segundo debate. Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:
6. PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTA: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:
7. VARIOS.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 9
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023
PRESENCIAL

LA PRESIDENTA: En varios, ¿alguno de los concejales desea hacer uso de la palabra?. No habiendo nada más que discutir, se levanta la Comisión siendo las 10:20 de la mañana.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
Presidente Comisión II

JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES
Vicepresidente Comisión II

ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA
Integrante Comisión II

JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO
Integrante Comisión II

JOHN FREIMAN GRANADA
Integrante Comisión II

ANA BEIBA MÁRQUEZ CARDONA
Integrante Comisión II

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Integrante Comisión II

JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaria Comisión II